

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7943** *JORONGO INVERSIONES, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la citada sociedad, en su reunión de fecha 18 de junio de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 339.157 € mediante amortización de 339.157 acciones, números 1 a 6.000, 62.418 a 395.574, todas ellas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La cantidad a entregar será de 1,00 € por acción, ascendiendo el total a 339.157 €. En consecuencia, el capital social ha quedado fijado en la cifra de 60.000 €, dividido en 60.000 acciones al portador, números 1 a 60.000, ambos inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.º de los Estatutos. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado del referido acuerdo, plazo durante el cual los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la misma. Sin perjuicio de lo anterior, la reducción de capital se podrá ejecutar antes de que transcurra dicho mes si la Sociedad, conforme al art. 334 LSC, carece de acreedores o si dichos créditos están suficientemente garantizados, en cuyo caso se ejecutará de manera inmediata en la fecha en la que se constate dicha circunstancia, sin necesidad de agotar la totalidad de dicho plazo.

Madrid, 14 de julio de 2015.- SASIAIN, S.L. (P.p., don José Luis Cobo Aragoneses), Administrador único.

ID: A150033894-1